

REGLAMENTO "RUTA MEXICO MONTERREY 2022"

FUNDAMENTO Y ESENCIA DE NUESTRO REGLAMENTO

Ruta México es una marcha ciclodeportiva dirigida al segmento ciclista mayor de 18 años de sexo femenino y masculino, nivel Amateurs o Entusiastas, y que concibe el ciclismo como deporte de actividad física con fines de ocio, turísticos, culturales y recreativos. Ruta México no es una competencia dirigida al segmento profesional o élite. El ciclista que participa en Ruta México compite, dentro de sus capacidades, contra si mismo, para lograr su mejor tiempo, en un recorrido de Gran Fondo o Medio fondo, ofrecido por la Organización, y que representa un reto en distancia, desnivel acumulado, % de pendientes retadoras (entre otras características) para el participante. A su vez,

ofrece una experiencia en contacto con la naturaleza y/o paisajes relativos a la sede donde se lleva a cabo.

Ruta México no es una competencia y por lo tanto no ofrece premiación en efectivo.

Ruta México reconoce a todos los participantes inscritos con medalla de finalista (oro o plata de acuerdo a su sexo, categoría de edad y su tiempo de llegada) y con reconocimiento impreso.

Ruta México otorga premios en especie de parte de los patrocinadores oficiales, a los ganadores nivel amateur absolutos del Gran Fondo.

Ruta México permite la participación de ciclistas élite o profesionales en activo, con derecho a aparecer en el listado final de tiempos, sin embargo, no tendrán derecho a recibir los premios en especie de nuestros patrocinadores oficiales ya que estos están designados a los ganadores del nivel amateur o entusiasta inscritos en el evento.

- I. Este reglamento es exclusivamente para "RUTA MEXICO". No se rige por ningún otro reglamento Nacional o Internacional. Las características de este evento son únicas y algunas de las reglas internacionales no se aplican a este evento.
- II. La recolección de número y kit de participante será únicamente los días 2 y 3 de SEPTIEMBRE 2022 de 10:00 a 20:00 horas, dentro de Bici Expo sede MONTERREY en CINTERMEX ubicado en Av Fundidora 501, Obrera, 64010 Monterrey, N.L
- III. Para recolectar el kit de participación y número los los participantes tienen la obligación de presentar una identificación oficial vigente (INE o pasaporte original) y la hoja de exoneración firmada en original por el participante sin excepción. La cual recibirán en su correo electrónico registrado en el sitio de inscripciones.
- IV. La salida oficial será a las 07:00 horas del día 4 de SEPTIEMBRE de 2022 de PARQUE FUNDIDORA DE MONTERREY, NL. Su recorrido para el Split es de 49.3 km, Medio Fondo es de 85.4 Km y para el Gran Fondo es 121.6 Km. La apertura de bloques de salida será a partir de las 6:00 horas y el cierre a las 6:40 horas del mismo día.
- V. Es obligación y responsabilidad de cada participante portar en todo momento los elementos de identificación otorgados por la Organización, como lo son: jersey oficial del evento, brazalete del evento y número de participante colocado al frente del manubrio de la bicicleta. Estos 3 elementos son imprescindibles (forman una sola unidad) para brindar los servicios y beneficios que se incluyen en su paquete de inscripción.
- VI. Es obligación del participante entender y respetar el reglamento de "RUTA MÉXICO"; no se aceptan reclamos o apelaciones basadas en el desconocimiento o ignorancia de este reglamento.
- VII. Las inscripciones se consideran DEFINITIVAS, por lo que, en el caso de que el o la participante no pueda o no quiera participar después de haberla efectuado, o después de haber recibido su número y paquete de participación, no se le reembolsará la CUOTA de inscripción.
- VIII. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible por ningún motivo la sustitución de un participante por otro.

- IX. El participante tiene la obligación de respetar todas las señales de tránsito en todo momento y ordenes de la Policía Estatal, Municipal y Guardia Nacional, así como de la Organización de "RUTA MEXICO ". RUTA MÉXICO se lleva a cabo en vías públicas y tramos carreteros municipales, estatales y federales, todos los participantes están sujetos a seguir las leyes y reglamentos de tránsito vigentes de nuestro país.
- X. **RUTA MÉXICO es desarrollada a trafico controlado, siendo obligación del participante circular siempre por la extrema derecha de la ruta, quedando estrictamente prohibido circular por el carril izquierdo.**
- XI. Todos los participantes debidamente inscritos en tiempo y forma recibirán un paquete de participación, el cual está integrado por: Un jersey conmemorativo oficial en la talla seleccionada de forma voluntaria por el participante, siendo obligatorio usarlo durante todo el evento, en caso de no portarlo perderá todos los derechos y beneficios del evento, un número de participante que deberá colocarse únicamente al frente del manubrio de su bicicleta, el cual no se puede doblar o cortar o modificar, siendo esto motivo de perder todos los derechos y beneficios del evento, un brazalete distintivo al bloque de salida donde deberá tomar posición el participante.
- XII. Todo participante deberá hacer uso obligatorio de:
- Casco homologado de ciclismo
 - Jersey conmemorativo de RUTA MÉXICO modelo y edición en curso, número de participante y brazalete otorgado por la organización
 - Cubrebocas en los bloques de salida, zonas de abasto y de recuperación en meta
- VIII. Bicicletas. El tipo de bicicleta permitido para RUTA MÉXICO es de ruta o carretera. La rodada obligatoria es de 700 C (23, 25 o 28)
- Queda terminantemente PROHIBIDO EL USO DE BICICLETAS DE TRIATLÓN Y/O CONTRA RELOJ, así como bicicletas eléctricas de todo tipo, de pista (para velódromo), bicicletas de fabricación personal o con adaptaciones ajenas al fabricante, o cualquier otra que a criterio del Comité Organizador, pudiera representar un riesgo para los demás participantes y/o la Organización y/o público en general.
- No se permiten:
- Tándems
 - Bicicletas con sillas ya sea en la parte frontal o trasera
 - Handbikes
 - Bicicletas de ruta con aerobarras de cualquier medida
 - Mascotas a bordo de la bicicleta o del participante
- X. RUTA MEXICO es un evento ECOLOGICO, por lo que se establece que todos los participantes no pueden arrojar por ningún motivo desechos biodegradables o no biodegradables durante todo el recorrido (cáscaras de fruta, botellas, envolturas, envases de plástico, bolsas, etc.,) o durante el trayecto o en zonas públicas. En cada puesto de asistencia y abastecimiento estarán colocados botes donde los participantes deben desechar su basura.
- XI. TIEMPOS Y RESULTADOS. El control de tiempo se realizará de manera electrónica mediante el uso de chip, que está adherido EN LA PARTE TRASERA DEL NUMERO DE CADA PARTICIPANTE. Todos los participantes comenzarán a la misma hora, pero el tiempo chip se iniciará individualmente a medida que cada uno cruce la línea de salida.
- El sistema de control de tiempos ha demostrado su total fiabilidad, por lo que de manera automática se dará por NO CLASIFICADOS a los participantes que no tengan paso de control en todos los puntos:**
- Salida en el horario publicado y especificado (6:30 am)
 - Llegada

- Otros puntos de control situados a lo largo del recorrido: Por ejemplo, en el 1er abastecimiento. Participantes que lleguen después de las 8:30 am serán desviados a meta independientemente si son de recorrido de Gran Fondo.

No se aceptan reclamaciones o apelaciones de resultados basadas en el desconocimiento o ignorancia de los puntos de control, recorridos, tramos controlados, reagrupamientos obligatorios etcétera.
- XII. Los avituallamientos sólidos y líquidos estarán situados en plenamente identificados en la hoja de ruta; señalados el día de la presentación de las características del Evento y en la mampara colocada en la sede de entrega de kits del evento.
- XIII. La organización asegurará la asistencia mecánica neutral a lo largo de la marcha. En caso de avería, la mano de obra será gratuita, pero las piezas de recambio correrán a cargo de los participantes. Sólo se tomarán en cuenta las reparaciones que se puedan solucionar durante el evento. En caso de no poder continuar por avería mayor o agotamiento el participante podrá optar por esperar al vehículo barredora que lo transportará a la meta del evento.
- XIV. Es obligatorio dirigirse con respeto a la Organización, personal de Staff y de apoyo, patrocinadores, así como a las autoridades de seguridad civil que apoyan el desarrollo del RUTA MÉXICO (Policía Estatal, Municipal y Guardia Nacional).
- XV. Todo participante que sea visto remolcado por cualquier vehículo será sancionado por la Organización. Están prohibidos los vehículos acompañantes de acuerdo con la REGLAMENTO DE TRANSITO. Las diferentes policías y Comité organizador detendrán a vehículos acompañantes, que deberán hacerse responsables de las sanciones que el incumplimiento de la norma de circulación les ocasione. La Organización se reserva el derecho de emprender acciones contra las personas que incumplan la normativa, incluyendo la prohibición de participar en futuras ediciones de la prueba.
- XVI. Los participantes deben de respetar la trayectoria marcada. La Organización RUTA MÉXICO se reserva el derecho de realizar las modificaciones que crea oportunas en el recorrido, a su exclusiva discreción, y si lo considera necesario para conservar la seguridad de los participantes, por motivos logísticos, o por orden o recomendación de las autoridades del Municipio que controlan las vialidades, sin que ello signifique reembolsar, modificar o reducir los derechos de inscripción.
- XVII. La Organización de RUTA MÉXICO se reserva el Derecho de Admisión y podrá expulsar de la Marcha en cualquier momento, a cualquier participante que actúe de forma contraria a lo estipulado en el presente reglamento, que desobedezca las instrucciones que eventualmente pueda recibir de los responsables de la Marcha de la organización, o que emuestre un comportamiento indecoroso, peligroso, antieportivo, o que de alguna forma dañe o pueda dañar la buena imagen y convivencia de la Marcha.
- XVIII. La Organización de "RUTA MEXICO " está autorizada para observar la correcta aplicación a este reglamento. Existe un Director de evento que responde, para manejar y hacer cumplir estas reglamentaciones para con los integrantes de grupos asociaciones y empresas que participan en el desarrollo de la Marcha.
- XIX. El Comité Organizador siempre dispondrá de uno o varios vehículos automotores para acompañar al último corredor de "RUTA MEXICO ". En caso de hacer omiso a las indicaciones del auto "BARREDORA", queda a su propio riesgo y criterio, por lo que releva a la Organización de cualquier responsabilidad Civil o Penal.
- XX. Para mejorar la regularidad y el programa de desarrollo de "RUTA MEXICO", cada puesto de asistencia tendrá un horario de apertura y cierre calculado para que el participante llegue al final del recorrido. Cualquier participante que no llegue a tiempo en el cierre de los puestos de asistencia debe de declinar su participación y/o aceptar la asistencia del Comité Organizador mediante las unidades barredoras.
- XXI. La Organización mantendrá cerca y a disposición de todos los participantes el servicio ambulancias con paramédicos para proporcionar los primeros auxilios durante la Marcha. Todos los participantes mayores de 18 años de sexo femenino y masculino inscritos en tiempo y forma, contarán con un seguro médico a reembolso de accidentes personales ocurridos únicamente durante y dentro de la ruta del evento. Es única y exclusiva responsabilidad del participante haber mediado su inscripción en los sitios oficiales, así como registrar sus datos personales de forma correcta incluyendo: Nombre completo sin faltas de ortografía, fecha de nacimiento y edad al día del evento. La Organización o cualquier persona o empresa NO SE

HACE RESPONSABLE por la omisión o faltas de ortografía o datos erróneos registrados por el propio participante en el momento de registrarse a RUTA MÉXICO y que pudieran causar la cancelación de la cobertura de la póliza de seguro en caso de accidente durante el evento.

XXII. Todo participante menor de edad y/o que no cumpla con los requisitos estipulados en la convocatoria del evento quedará bajo su propia responsabilidad liberando a la Organización, staff, voluntarios, Municipio León, patrocinadores, Comité de marcha y/o cualquier persona relacionada al evento, de daños a su persona, así como gastos derivados de cualquier incidente personal durante el evento.

XXIII. La Organización brinda el servicio de Guardarropa para el participante que así lo requiera, el cual estará disponible sólo el 4 de septiembre 2022, en un horario de 6:00 a 12:00 horas. Todo participante inscrito es libre de optar por dejar sus pertenencias en la zona asignada, de lo contrario deberá cuidar sus pertenencias y la Organización no se hará responsable sobre pérdidas al respecto.

XXIV. La Organización se reserva el derecho de REAGRUPAR a los participantes en los puntos de avituallamiento y abasto, y guiarlos en forma controlada para fines de seguridad, control y orden.

XXV. La participación en la Marcha está bajo responsabilidad y propio riesgo de los participantes, quienes deben estar plenamente conscientes de los riesgos que derivan de participar en un evento de ciclismo a fondo y asumen en lo personal los riesgos que derivan de la práctica de este deporte, para todo esto es obligatorio firmar la exoneración y entregarla el día de la entrega de kits.

XXVI. Los participantes que se rezaguen en kilometraje y tiempo que el Comité determine como riesgo para su persona o cualquier otra serán trasladados en auto barredora hasta el punto del siguiente punto de neutralización o Meta. Participante que no acepte el apoyo, será excluido de la Marcha y quedará bajo propia responsabilidad como usuario normal de las vías públicas si decidiera continuar el recorrido y en automático sus derechos quedarán cancelados, no estando la Organización obligada a reembolsar su inscripción y/o cualquier gasto derivado de ello.

XXVII. El Comité Organizador, se reserva la modificación y fecha de la prueba en caso de cualquier contingencia que ponga en riesgo la integridad de los participantes o el cumplimiento del evento así como la cancelación de este por causas climatológicas o de fuerza mayor.

XXVIII. Derechos de voz e imagen. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de "RUTA MEXICO" a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su conformidad para que pueda utilizar su imagen y voz para la promoción y difusión de la imagen de la "RUTA MÉXICO" en todas sus formas y canales (radio, prensa, video, foto, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Este artículo se hace extensible también a fotografías e imágenes grabadas con dron aéreo. El participante debe ser consciente en todo momento del recorrido que está realizando y rogamos no distraer su atención, tratar de tocar o agarrar el dron, lo cual puede derivar en un riesgo de caída de su persona o cualquier otro participante.

XXIX. La inscripción y participación en RUTA MÉXICO implica la integral aceptación del presente reglamento y de los riesgos inherentes de la práctica deportiva del ciclismo y renuncia a toda acción legal contra la Organización que pudiera derivarse por daños o lesiones sufridos durante la participación en la misma.

XXX. De manera estricta se sancionará y/o expulsará de RUTA MÉXICO a aquellos participantes que:

- No respeten el reglamento de tránsito y las indicaciones de las autoridades
- No respeten las reglas de seguridad indicadas por la policía estatal, municipal, protección civil, staff y Organización
- No pasen por el control de salida y otros puntos situados en el recorrido
- Ensucien o degraden la ruta del recorrido arrojando desperdicios de cualquier tipo
- Dispongan de vehículos de apoyo propio, entorpeciendo el tránsito de vehículos de la organización y autoridades estatales y municipales

- Tengan comportamientos que impidan el buen desarrollo de RUTA MÉXICO y vayan en contra del presente reglamento
- Se sitúen en lugares de arranque/salida que no figuran o están permitidos
- Hagan uso indebido o fraudulento de su Jersey oficial o brazalete o número de participación

XXXI. Los reconocimientos y las medallas de finalista se entregarán saliendo de la zona de recuperación de Meta del evento, no es necesario recolectar inmediatamente. El participante puede recolectar su medalla y reconocimiento impreso desde su llegada y hasta el cierre del evento a las 14:00 horas. Participante que no recolecte antes del cierre perderá su derecho de medalla y/o reconocimiento, NO se enviarán por correo postal. El reconocimiento lo podrá descargar del sitio de tiempos y resultados de RUTA MÉXICO. La distinción de medallas se determinará en función del tiempo chip del participante en la presente edición de RUTA MÉXICO. EL TOP 10 de Medio Fondo o Gran Fondo por rama y categoría por edad recibirá medalla de oro, a partir del 11vo lugar de cada categoría y rama recibirá medalla de plata.

Conforme el participante va cruzando la llegada en el punto de inicio del evento (en Poliforum León) le estará esperando su medalla de oro o plata y su reconocimiento. El TOP 10 conforme tiempo chip de distancia cronometrada y de cada categoría por edad recibirá medalla de ORO, a partir del lugar 11 recibirá plata.

XXXII. PREMIACIÓN EN ESPECIE Y MEDALLAS DE GANADORES. La premiación en especie patrocinada por las marcas oficiales aliadas de RUTA MÉXICO y medallas de ganadores será asignada sólo a los ganadores Amateur (no Elite) de la siguiente forma:

- Especie y medalla: Ganadores absolutos 1º, 2do y 3er lugar Amateur (sexo femenino y masculino que cruzan la línea de meta cronometrada) y sólo pertenecientes al nivel Amateur del recorrido Gran Fondo. El ganador 1er lugar absoluto (sexo femenino y masculino) también recibirá su suéter de Campeón Ruta México 2022 marca Suárez
- Especie y medalla: Ganadores absoluto Amateur 1er lugar (sexo femenino y masculino) de Medio Fondo.
- Medalla de Ganador al 1er lugar Amateur de cada categoría por edad en ambas ramas del Medio Fondo

XXXIII. SORTEO DE REGALOS. Al término de la premiación se llevará a cabo el sorteo de diferentes regalos de patrocinadores oficiales del evento entre todos los participantes presentes en el momento de la dinámica. De resultar ganador de algún obsequio y no estar presente a la hora del sorteo quedará absorbido por el Comité Organizador, sin opción a recuperarlo posteriormente.

XXXIV. PREMIACIÓN AL MEJOR EQUIPO: El equipo ganador absoluto (1er lugar) resultará de la sumatoria del tiempo chip de la llegada a meta cronometrada de la rueda 19 en el recorrido Gran Fondo 121.6 km. A partir de la rueda 20 no contará para sumatoria del equipo. Los equipos podrán conformarse de un mínimo de 10 integrantes sin importar categoría o rama. Integrantes de equipos también están obligados a cumplir todo el reglamento en lo individual.

ESTE REGLAMENTO ESTÁ SUJETO A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO



BENOTTO



SUAREZ

SUNPEED
MÉXICO



MET

fi'zi:k

SHIMANO



GARMIN

Tacx

WWW.RUTAMEXICOFONDO.COM